

180 mil madres se jubilaron gracias a los aportes por Tareas de Cuidado: cómo es el trámite

25 agosto, 2022



Hace un año ANSES implementó el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado para que más madres puedan jubilarse en nuestro país.

En Argentina son muchas las mujeres que dedicaron y dedican gran parte de su vida a la crianza de sus hijas e hijos, pero ese tiempo destinado a las tareas de cuidado nunca había sido reconocido. Por eso, desde el Estado Nacional pusieron en marcha el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado.

Con esta política pública empezaron a dar respuesta a una

enorme desigualdad que enfrentan muchísimas mujeres en nuestro país, la de no contar con los años de aportes necesarios para acceder a su derecho a la jubilación.

Reconocimiento a:

- 1 año por cada hija o hijo
- 2 años por cada hija o hijo adoptado

Y adicionalmente:

- 1 año más por hija o hijo con discapacidad
- 2 años más si accedieron a la Asignación Universal por Hija e Hijo

También se tiene en cuenta los **plazos de licencia por maternidad y de excedencia a las mujeres que hayan hecho uso de estos períodos al momento del nacimiento de sus hijas o hijos**. Esta medida puede complementarse con las moratorias vigentes (Ley N° 24.476 y Ley N° 26.970).

A un año de su implementación, **180 mil madres ya pudieron acceder a su jubilación en todo el país**, incorporándose a la protección de la Seguridad Social.

Para más información, ingresá a:

[Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado.](#)